

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

AÑO 2010

INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD

Agustinas 1564, Santiago de Chile, (02)6204700

www.injuv.gob.cl

Índice

1. Presentación.....	4
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	10
3. Desafíos para el año 2011.....	12
4. Anexos.....	15
Anexo 1: Identificación de la Institución	16
Anexo 2: Recursos Humanos.....	21
Anexo 3: Recursos Financieros.....	26
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	34
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	38
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	40
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	42
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	43
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	44

1. Presentación

El Instituto Nacional de la Juventud, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Para ello, nuestro público objetivo ha sido definido como todas aquellas personas entre 15 y 29 años. Corresponde a un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Planificación. En cuanto a su estructura organizacional, el Instituto tiene presencia en las 15 regiones del país, a través de las Direcciones Regionales, además de contar con una Dirección Nacional a nivel central. En total la dotación efectiva del Instituto el año 2010 era de 165 funcionarios.

Durante 2010 nos enfocamos en trazar las bases para un cambio en el enfoque de trabajo del INJUV. Para ello, realizamos “Diálogos Participativos” en cada una de las regiones del país, de manera de conocer de primera fuente la opinión de los jóvenes respecto a cual debía ser el rol de nuestro Servicio. A partir de las respuestas obtenidas, y las orientaciones entregadas por nuestro nuevo Consejo Asesor de Juventud, nos propusimos consolidar un rol de observador social de la juventud, esto es, de un organismo orientado en estudiar la realidad de dicho grupo, captar sus problemáticas, para finalmente coordinar con los distintos órganos gubernamentales el desarrollo e implementación de programas orientados a dar solución a dichas temáticas.

Parte central de dicho proceso fue la publicación de la VI Encuesta Nacional de Juventud, principal estudio en la materia del país, el cual aborda temáticas que van desde la situación social y demográfica, hasta las percepciones valóricas de los jóvenes chilenos.

Esta nueva orientación también fue extendida a nuestra oferta programática. Y si bien ésta ya estaba fijada según la ley de presupuesto 2010, nuestra gestión estuvo orientada en mejorar la ejecución y enfoque de los programas comprometidos.

En esa línea reorientamos el programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles, en dos aspectos fundamentales; primero aumentando los montos máximos de financiamiento por proyectos -tradicionalmente se entregaban fondos por sólo un millón de pesos- de manera de poder ayudar el desarrollo de iniciativas sociales de jóvenes de mayor envergadura; segundo, integrando un enfoque regional, de manera de asegurar financiamiento a proyectos de todos Chile. Ejemplo de lo primero fue el fondo juvenil de reconstrucción “Juventud para Chile”, que benefició iniciativas por montos de hasta 20 millones de pesos a los ganadores, y

de lo segundo el fondo de “Norte a Sur”, que benefició 75 proyectos procedentes de todas las regiones del país. Esto además de los tradicionales FIJ.

Cumplimos también con la petición de los jóvenes expresada en los “Diálogos Participativos” de mejorar la focalización y descentralización de nuestros programas y productos. Ejemplos de lo anterior fueron el programa “Cine Móvil”, para el cual se generó un índice de vulnerabilidad cultural, lo que nos permitió que la selección de las comunas beneficiarias no siguiera siendo discrecional, sino basada en criterios objetivos de brecha de acceso a la cultura, y el programa “Casas Integrales de la Juventud” el cual se orientó a las comunas del interior de las regiones, y no sólo a las capitales regionales como era costumbre.

Otro objetivo fue revitalizar nuestra red de Infocentros, la cual contaba con una buena cobertura, pero en muchos casos, con una precaria infraestructura y equipamiento. Para ello invertimos M\$ 120.000 en la renovación del equipamiento e inmobiliario, con lo que pudimos recuperar 23 telecentros, y dejar operativo el 100% de la red, permitiendo así que esta herramienta de conectividad fuese la adecuada para las necesidades de los jóvenes.

Este nuevo enfoque también nos permitió cumplir con uno de los compromisos presidenciales del pasado 21 de mayo: el diseño del programa P.A.I.S. Joven, cuyo objetivo principal es promover la participación social y pública de la juventud chilena, a través de una profundización de su compromiso ciudadano y democrático. El programa cuenta con un presupuesto aprobado de 1.165.870 mil pesos y tendrá una cobertura de beneficiarios de 7.650 jóvenes y de 100 organizaciones, transformándose en el mayor programa del Instituto Nacional de la Juventud.

Los puntos anteriores representan los principales logros durante el año 2010. Sin embargo, es fundamental dirigir nuestra mirada hacia delante. Para 2011 el principal objetivo del Instituto será diseñar y consolidar una verdadera política pública de juventud, que aborde de manera integral las cuestiones relativas a dicho grupo etario, y permita crear las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan optar a un pleno desarrollo. Dicha política pública tendrá como principales ejes generar mecanismos de oferta pública coordinada y eficiente en beneficio de la juventud en situación de mayor vulnerabilidad, y fomentar la participación de los jóvenes en las distintas instancias del desarrollo del país, principalmente en lo público, social y cultural.



Ignacio Naudon Dell'Oro

Director Instituto Nacional de la Juventud

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

1.- Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud, de Empleabilidad y Competencias juveniles. El presupuesto ejecutado para esta línea programática fue de M\$ 89.429, presupuesto que se desglosa en los siguientes programas:

- **Certificación de Competencias Informáticas para jóvenes ICDL**, con un presupuesto ejecutado de M\$ 9.096. El Objetivo de este programa fue entregar herramientas técnicas a jóvenes que les permitan obtener una ventaja competitiva en las nuevas TIC's a la hora de postular a un empleo, siendo los criterios de focalización en jóvenes de 17 a 29 años de escasos recursos económicos y/o desempleados o cesantes. Este programa benefició a 658 jóvenes, 339 mujeres y 319 hombres en todas la regiones del país, excepto Arica y Parinacota y Antofagasta. Del total de capacitados, 610 jóvenes, 314 mujeres y 296 hombres obtuvieron su certificación en competencias informáticas ICDL.
- **Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas**, ejecutó un presupuesto de M\$ 35.405, este programa contó con actividades como:
 - Jornadas de Transferencia Técnica a profesionales que desarrollan programas y proyectos orientados a la población joven de las regiones de Tarapacá, Atacama y Los Lagos a través de organismos municipales de juventud u otras áreas o programas específicos implementados en el territorio local.
 - Implementación de Mesas de Diálogo Regionales con servicios públicos y organismos municipales vinculados a temáticas de juventud, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Metropolitana.

El objetivo de estas actividades fue recibir y compartir información respecto de temas de juventud, establecer un diagnóstico básico de caracterización de la juventud regional, identificar brechas, demandas y necesidades y establecer acuerdos básicos de colaboración y cooperación Interinstitucional.

- Seminario Internacional Políticas Locales de Juventud, instancia que fue organizada en conjunto con la I. Municipalidad de Maipú, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este evento constituyó un hito cuyo objetivo general fue presentar recomendaciones para la implementación de Políticas Locales de Juventud en la agenda pública local, regional y nacional.
- **Programa Nacional de Capacitación para Líderes juveniles del bicentenario**, que ejecutó M\$ 44.928. Considerando el escaso conocimiento cívico de los estudiantes secundarios, se implementó por cuarto año consecutivo, el Programa de Capacitación a Jóvenes Líderes del Bicentenario que permitió capacitar a jóvenes miembros de organizaciones juveniles formales e informales (CCAA, Federaciones de Estudiantes, Clubes Deportivos, Grupos Scouts, Agrupaciones de Voluntarios, Brigadas de Bomberos, ente otras), cuyas edades fluctúan entre los 15 y 25 años de edad. Entregando contenidos, como liderazgo, ciudadanía, asociatividad, planificación, gestión organizacional y enfoque de género a nivel del trabajo asociativo.
El total de asistentes del Programa Nacional de Capacitación de Líderes del Bicentenario es de 640 personas, de ellos 296 son hombres lo que equivale al 46,3 %, y la participación femenina se remitió a 344 mujeres que alcanzan un nivel de participación del 53,7%.

2.- Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes. El presupuesto ejecutado para esta línea programática fue de M\$ 770.811, presupuesto que se desglosa en los siguientes programas:

- **El Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles (FIJ)**, cuyo presupuesto ejecutado fue de M\$ 502.664, tuvo un carácter especial y se reestructuró para ir en ayuda de los damnificados por el desastre natural de Febrero de 2010. Durante el año 2010 FIJ ejecutó M\$ 282.000 y se adjudicaron 92 proyectos en dos instancias; 1) FIJ de reconstrucción denominado “Juventud para Chile”, cuyo objetivo fue fomentar la participación de los jóvenes en el proceso de reconstrucción en las zonas de catástrofe. Con tal fondo se adjudicaron M\$ 200.000, financiando 17 proyectos entre M\$ 3.000 y M\$ 20.000. La característica especial de este fondo concursable es que su ejecución fue en las regiones de O’Higgins, Maule y Biobío, más la comuna de Juan Fernández en la región de Valparaíso. 2) FIJ “Norte a Sur” cuyo objetivo fue fomentar proyectos de impacto comunitario en todas las regiones de Chile. Se adjudicaron M\$82.000, financiando 75 proyectos. La característica de este fondo concursable fue aplicar una lógica de descentralización en todas las regiones del país.

➤ El **Programa de Empoderamiento e Inclusión de las y los jóvenes (Tarjeta Joven)**, con un presupuesto ejecutado de M\$ 69.751, donde se lograron entregar 196.601 Tarjetas Joven, quedando pendientes para su entrega durante el primer semestre de 2011, 103.454 tarjetas ya solicitadas durante el 2010. Además durante el año 2010 se suscribieron 129 nuevos convenios que sumados a los aún vigente de años anteriores logramos una cartera para nuestra juventud de 960 convenios a nivel nacional.

➤ **Programa de Juventud, Cultura y Recreación**, que con una ejecución presupuestaria de M\$ 733.718, desarrolló diversos espacios culturales, de recreación y ocio dirigidos a la población joven de nuestro país, con el fin de acortar la brecha en acceso a la cultura, beneficiando a 127.315 jóvenes, desagregando 91.215 jóvenes de los cuales 45.592 son hombres y 45.623 son mujeres (el resto de los participantes no puede ser desagregado por tratarse de actividades cuyos verificadores eran emitidos por Carabineros de Chile). En este caso, la cobertura se incremento en un 66% en relación al año anterior (76.685 beneficiarios).

El programa 2010 estuvo respaldado por un aumento presupuestario, situación que permitió incrementar el número de beneficiarios e introducir nuevos subproductos, como fue el caso del componente cine de verano. Asimismo, se introdujo un índice de vulnerabilidad juvenil para el subproducto cine móvil, construido conjuntamente con MIDEPLAN, que permitió mejorar la focalización comunal. El programa consideró 4 grandes componentes:

- **Cine de Verano:** El Instituto Nacional de la Juventud hizo entrega de entradas gratuitas al cine a jóvenes de las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío y Araucanía, a través de la cadena Cinemark. La iniciativa buscó acercar a la población juvenil a una actividad que, por su alto costo, no permite el acceso de una parte importante de la población juvenil.
- **Cine Móvil INJUV:** Es un programa que consiste en la exhibición gratuita de 64 funciones de cine, en 64 comunas a lo largo de las 15 regiones del país, a través de la instalación de una pantalla gigante en sectores alejados de salas de cine.
- **Concurso de Bandas Jóvenes:** Balmaceda Arte Joven, el Instituto Nacional de la Juventud, Escuelas de Rock y la Sociedad Chilena del Derecho de autor (SCD) trabajaron conjuntamente para implementar el "8º Festival Nacional de Bandas Jóvenes Bicentenario", en el cual participaron 268 bandas. Las 5 bandas finalistas fueron

apadrinadas, y tuvieron la oportunidad de compartir escenario con los mejores artistas nacionales.

- **Eventos Masivos:** Para conmemorar el “Día de la Juventud” y con el fin de promover programas y acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y los espacios de participación de los jóvenes, INJUV realizó 18 conciertos masivos y gratuitos en 14 regiones del país (en Aysén los conciertos tuvieron características acordes al tamaño de su población juvenil). En las regiones de Antofagasta, Maule, Los Ríos y Los Lagos se desarrollaron 2 conciertos.

➤ **Programa de Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil (Red de Casas Integrales de Juventud y Red Nacional de Infocentros)**, con un presupuesto de M\$ 770.811, el presente programa posee dos instancias de participación juvenil; 1) Red de Casas Integrales de Juventud, constituyendo centros de información y desarrollo integral para la juventud, en los que se busca promover la inclusión social, laboral y el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del país, beneficiando a 28.921 jóvenes, 14.788 hombres y 14.133 mujeres y 2) Infocentros INJUV que son espacios comunitarios que cuentan con tecnologías de información y comunicación de libre acceso para los jóvenes. El alcance territorial es nacional, con tratamiento de carácter local. Durante 2010 tuvimos operativos 81 Infocentros a nivel nacional, en los cuales se entregaron 441.171 horas de conectividad y alfabetización digital gratuitas. Por el impacto que posee el programa en términos del servicio gratuito otorgado, se invirtió M\$ 120.000 en la renovación del equipamiento e inmobiliario – y concordando con lo expuesto en nuestra presentación- pudimos revitalizar 23 telecentros, dejando operativa toda la red permitiendo que esta herramienta de conectividad respondiera adecuadamente a las necesidades de los jóvenes.

3.- Información Sistematizada y Especializada en Juventud

➤ **Observatorio de Juventud**, con un presupuesto de M\$ 55.191, el programa apunta al conocimiento de la perspectiva de juventud a través del lanzamiento de cuatro números de la Revista denominada “Observatorio de Juventud”, con un tiraje de 1.500 ejemplares cada uno. Las temáticas abordadas en política de juventud fueron: “Educación, Capital Humano y Cultura”, “Participación Social, Emprendimiento Juvenil y Voluntariado”, “Juventud y Conductas de Riesgo”, “Juventud y Democracia”.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Destacan dentro de nuestra gestión institucional la exitosa realización de los Diálogos Participativos a nivel nacional, en los que participaron 1.327 jóvenes. Tales diálogos son el principal insumo para impulsar la implementación de una Política Pública Nacional de Juventud, a través de un proceso participativo, que permitió conocer la realidad juvenil y su opinión respecto de las que debiesen ser las prioridades en la institucionalidad juvenil y su relación con la base social juvenil. Los Diálogos Participativos se convirtieron en instancias en las cuales la opinión de los jóvenes fue altamente fructífera en los procesos de toma de decisiones del aparato gubernamental y como mecanismo de validación de los programas que desarrolla el INJUV.

En el marco de la conmemoración del Día de la Juventud, el Director Nacional del INJUV y el Presidente Sebastián Piñera, presentaron el Consejo Asesor de Juventud, instancia conformada por diez miembros pertenecientes a distintos ámbitos relacionados con el quehacer juvenil y tiene como principal función definir las bases y fijar las prioridades de la política pública de juventud, junto con colaborar en el nuevo diseño del INJUV.

En el ámbito internacional y como parte del programa de cooperación internacional del Gobierno de Japón, la Embajada de ese país encomendó a nuestra Institución la selección de tres de los doce jóvenes chilenos que nos representarán en el Barco de la Juventud del Mundo en su versión 2011. El programa impulsado por el Gobierno de Japón, busca que las juventudes del mundo participen de esta instancia, que combina diálogo, intercambio cultural y establecimiento de nuevas redes en la perspectiva del desarrollo humano. Además se llevó a cabo la realización del VII Encuentro Binacional-Talca 2010, con 65 jóvenes chilenos y argentinos, quienes visitaron y trabajaron en las zonas afectadas por el terremoto.

Respecto a la Programación Gubernamental del Instituto:

Se informa el cumplimiento del 100% de las metas comprometidas.

En materia de Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil, otorgamos 28.921 atenciones en nuestras Casas Integrales de Juventud permitiendo disminuir las brechas de desigualdad y exclusión social existentes en los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

Mediante el Programa Certificación de Competencias Informáticas para Jóvenes (ICDL), logramos capacitar a 658 jóvenes, de los cuales 610 obtuvieron su licencia.

El Programa Nacional de Capacitación para Líderes Juveniles del Bicentenario permitió capacitar 640 jóvenes, fomentando los espacios de participación socio-comunitaria, orientando el fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de juventud y liderazgo juvenil, lo que finalmente potencia la capacidad cívica y la asociatividad en la población objetivo.

Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales (PMGs y CDC):

El Instituto Nacional de la Juventud ha continuado por la senda del mejoramiento continuo de sus procesos y sus frutos se demuestran con la observancia de los requisitos técnicos de cada uno de los sistemas, logrando el año 2010 el 100% de cumplimiento de los PMGs y CDC. Además, tal reconocimiento es aún mayor si consideramos que hemos certificado un año más nuestros procedimientos de los sistemas Planificación/Control de Gestión, SIAC, Gobierno Electrónico, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, Auditoría, bajo la norma internacional ISO 9001-2008.

Cumplimiento de indicadores de Desempeño:

Bien sabemos que el año 2010, fue una año particular para la gestiones de nuestro servicio, debiendo ajustar parte de nuestros presupuestos para responder a las necesidades particulares luego de la catástrofe de Febrero de 2010. Sin perjuicio de ello, podemos informar el 100% de cumplimiento de nuestros Indicadores de Desempeño. Cumplimiento que fue posible gracias al empeño de cada uno de los integrantes del Instituto Nacional de la Juventud. Particularmente los programas medidos fueron; Casas Integrales de Juventud, mediante el componente número de prestaciones otorgadas, Red nacional de Infocentros y su componente número de horas de conectividad otorgadas, Programa de Apoyo a las Iniciativas Juveniles (FIJ), en el componente número de rendiciones, Programa de Empoderamiento e Inclusión Social (Tarjeta Joven), en el componente número de tarjetas jóvenes entregadas al público objetivo, Programa Juventud Cultura y Recreación, en el componente número de jóvenes que participan en las actividades, Programa Observatorio de Juventud, en su componente centro de documentación virtual y el número de descargas efectivas de documentos, Programa Certificación de Competencias Informáticas para Jóvenes ICDL, en el componente de capacitaciones y certificaciones.

Durante el año 2010 el 43% de nuestros Indicadores de Desempeño se midieron considerando la desagregación por sexo, contribuyendo de esta manera a incentivar la participación de las mujeres jóvenes y a su vez acortar la brecha de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios que otorga el INJUV.

3. Desafíos para el año 2011

Para el año 2011 nuestros principales desafíos son:

1. Inserción de los jóvenes en el sistema de protección y promoción social

Chile tiene una deuda con sus jóvenes, quienes han sido tradicionalmente los menos beneficiados por las políticas sociales. Para remediar ese hecho, y en vista de los enormes desafíos que enfrentamos en materia de juventud, durante 2011, y en conjunto con los equipos del futuro Ministerio de Desarrollo Social, se diseñará un programa cuyo objetivo será incorporar, por primera vez en la historia de Chile, a los jóvenes de manera directa en el sistema de protección y promoción social.

Dicho programa estará enfocado en combatir la “Inactividad Juvenil”, entendida como la situación que afecta a aquellos jóvenes que no estudian, no trabajan, ni buscan empleo. Esta situación que hoy en Chile afecta a 679.000 jóvenes aproximadamente, la inmensa mayoría perteneciente a los dos quintiles de menores ingresos.

Para lograr el objetivo definido, se proyecta trabajar en dos ámbitos: (i) la acción directa sobre las causas de la inactividad, y en especial la deserción escolar, y (ii) en un seguimiento a los jóvenes potencialmente inactivos en el periodo donde dicha realidad se manifiesta con mayor fuerza, como son los 24 meses posteriores a su egreso de la educación secundaria.

Según los planes desarrollados, el programa debería estar en condiciones de comenzar su ejecución en 2012.

2. Creación del Servicio Nacional de la Juventud

Para poder desarrollar la política pública en materia de juventud que Chile necesita, se requiere una institucionalidad gubernamental moderna y eficiente, que esté capacitada para liderar el diseño, coordinación y evaluación de la oferta pública destinada a los jóvenes. Para cumplir dicho requisito alcanzar dicho objetivo, nos proponemos crear el Servicio Nacional de la Juventud, que reemplazará al actual Instituto Nacional de la Juventud, y cuyo objetivo principal será representar las inquietudes y problemáticas de los jóvenes ante el Gobierno, y orientar y coordinar la labor de éste en la consecución de las correspondientes soluciones,

siempre con un foco especial en generar oportunidades de desarrollo para los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.

De esta manera los jóvenes contarán con una institucionalidad equivalente a la que hoy cuentan tienen los adultos mayores (Servicio Nacional del Adulto Mayor), la mujer (Servicio Nacional de la Mujer) y los niños y adolescentes (Servicio Nacional de la Infancia y Adolescencia).

3. Implementación del Programa P.A.I.S. Joven:

Este programa fue diseñado durante 2010, correspondiendo en año 2011 su implementación definitiva. El programa consta de tres ámbitos de acción: (i) P.A.I.S. Joven Social, que contempla a través de distintos fondos concursables, invertir cerca de M\$800.000 en proyectos sociales nacidos desde la juventud, además de entregar la asesoría técnica necesaria para desarrollar dichos proyectos; (ii) P.A.I.S. Joven Público, cuyo objetivo es fomentar la participación pública de los jóvenes a través de experiencias concretas de servicio público, como las Escuelas de Ciudadanía, programa por medio del cual se realizan ejercicios cívicos de simulación de elección y trabajo municipal en los segundos medios de colegios municipales de todo el país, además de cupos de práctica en el Gobierno y encuentros con autoridades; y (iii) P.A.I.S. Joven Intersectorial que contempla un fondo de M\$ 300.000 para apoyar a aquellas instituciones de la sociedad civil que colaboran en el trabajo y solución de las problemáticas más representativas de la juventud, de manera de fortalecer las alianzas público privadas en la consecución de una mejor calidad de vida para los jóvenes chilenos.

Debemos agregar que durante el año 2011 contaremos con una ley de presupuesto que asigna \$M 2.211.224 directamente al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y sus respectivos programas que se definen a continuación:

a.- Información Sistematizada en Juventud.

- Centro de Documentación (CEDOC)
- Revista Observatorio
- Estudios

b.- Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil.

- Casas Integrales de Juventud
- Infocentros

- Telecentros Comunitarios

c.- Programa P.A.I.S. Joven.

- P.A.I.S. Joven Público (fomento de la participación pública-política)
- P.A.I.S. Joven Social (fomento del emprendimiento social y cultural)
- P.A.I.S. Joven Intersectorial (apoyo a iniciativas que apunten a resolver problemáticas juveniles)

d.- Tarjeta Joven.

- Tarjeta Joven

Finalmente, hemos comprometido para el monitoreo y cumplimiento de los programas asociados a nuestros programas los siguientes indicadores de desempeño:

- Tasa de variación en las descargas de publicaciones de la plataforma CEDOC en el año t, respecto de las descargas planificadas de publicaciones de la plataforma CEDOC en el año t-1.
- Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente distribuidas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t.
- Porcentaje de talleres efectivamente ejecutados en las Casas Integrales de Juventud en el año t, respecto del total de talleres planificados a ejecutar en las Casas Integrales de juventud durante el año t.
- Porcentaje de jóvenes satisfechos con los Centros TICs de INJUV a nivel nacional.
- Porcentaje de jóvenes que participa del Programa P.A.I.S. Joven en el año t, respecto al total de cupos disponibles para jóvenes en el Programa P.A.I.S. Joven durante el año t.
- Porcentaje de proyectos financiados por el programa P.A.I.S. Joven que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño, respecto del total de proyectos financiados por el programa P.A.I.S. Joven durante el año t.
- Porcentaje de jóvenes que utiliza uno o más convenios de la Tarjeta Joven.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

- Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas, y la ejecución de programas específicos con perspectiva de juventud, de género y de vulnerabilidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Favorecer la incorporación progresiva de la perspectiva de juventud, fomentando la participación, el protagonismo y la ciudadanía juvenil, para lograr el reconocimiento de los y las jóvenes como actores sociales plenos.
2	Agenda Pública de Juventud. Fortalecer en la agenda pública de juventud los temas de trabajo, vivienda y acceso a la información y los bienes culturales, de manera que los cambios experimentados en la última década puedan ser abordados desde la política pública.
3	Agenda de Género 2006-2010. Política de Juventud con perspectiva de género: incorporar el Enfoque de Género en todos los Programas del Instituto Nacional de la Juventud.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar espacios de participación socio-comunitaria por el Servicio y programas que se orienten al fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de juventud y liderazgo juvenil en el bicentenario, permitiendo con ello impulsar la capacidad cívica y de asociatividad en la población objetivo.
2	Facilitar el acceso a prestaciones de bienes y servicios, mediante iniciativas programáticas de empleabilidad y competencias juveniles, de recreación y cultura, de empoderamiento e inclusión socioeconómica y fortalecimiento organizacional, conllevando a la disminución de las brechas de desigualdad y exclusión social existentes en las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.
3	Elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, mediante la confección de estudios, la actualización del sistema integrado de información pública en juventud y el otorgamiento de asistencia técnica, con la finalidad de orientar las decisiones y políticas de autoridades públicas, organismos del Estado y sociedad civil hacia una perspectiva de juventud a nivel nacional.

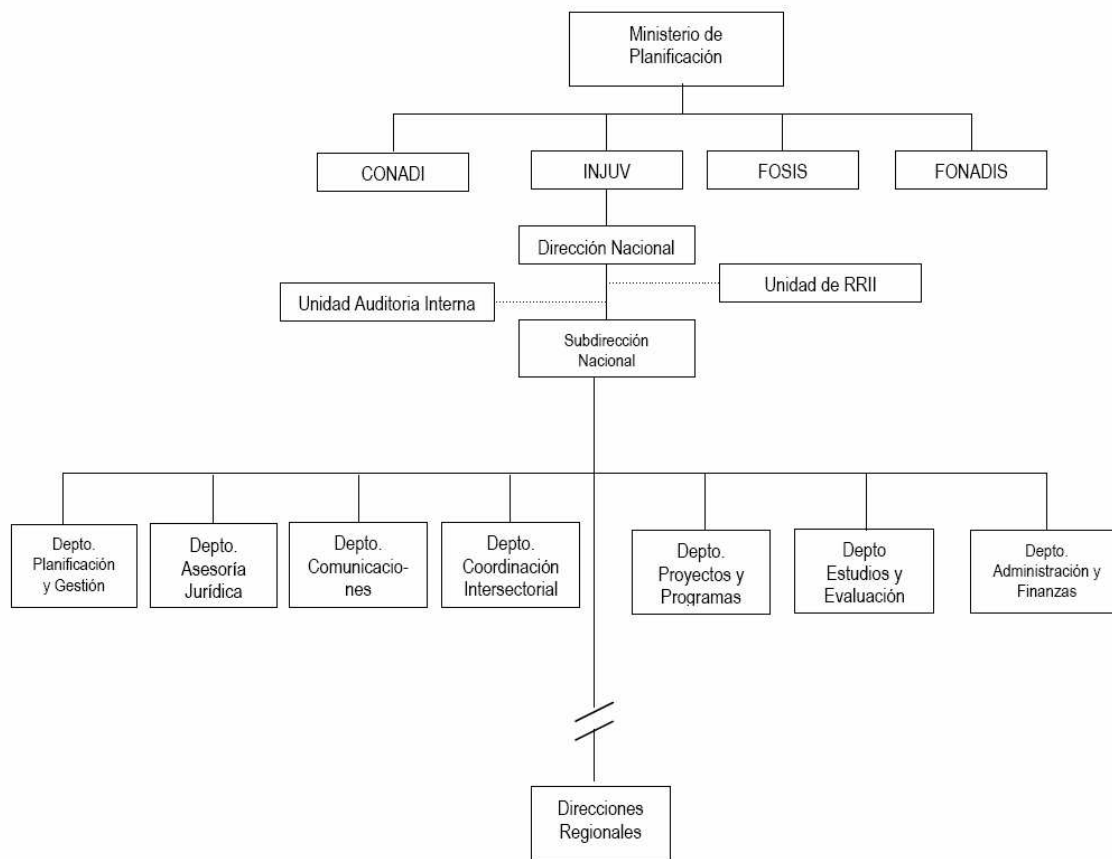
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u><i>Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud, de Empleabilidad y Competencias Juveniles</i></u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Competencias informáticas para jóvenes ICDL • Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud • Programa Nacional de capacitación para Líderes juveniles del bicentenario 	1,2
	<u><i>Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</i></u>	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles (Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles) • Programa de Empoderamiento e Inclusión de los y las jóvenes (Tarjeta Joven) • Programa de Juventud, Cultura y Recreación • Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil (Red de Casas Integrales de Juventud y Red Nacional de Infocentros INJUV) 	1,2
	<u><i>Información Sistematizada y Especializada en Juventud</i></u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de Juventud 	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años.</p> <p>Jóvenes, mujeres y hombres de 15 a 29 años, participantes de actividades culturales y de recreación, que se capacitan en competencias informáticas, no inscritos en los registros electorales, que reciben atenciones especializadas de profesionales y miembros de organizaciones que se adjudican fondos del Instituto y otros(as) jóvenes que se consideren en forma específica dentro de algún programa del Servicio.</p>
2	Profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el diseño y/o implementación de programas de juventud en el ámbito regional y local.
3	Profesionales (Instituciones privadas, públicas y del ámbito municipal) que trabajan en la implementación de programas de empleo en ocho regiones del país mayormente afectadas por problemas de desempleo juvenil y donde ya se han impulsado programas desde el Estado (Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana).
4	ONG'S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia.
5	Investigadores e investigadoras, provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud.
6	Instituciones públicas que implementan políticas dirigidas a las y los jóvenes del país.
7	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud
8	Funcionarios(as) y/o encargados(a) de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



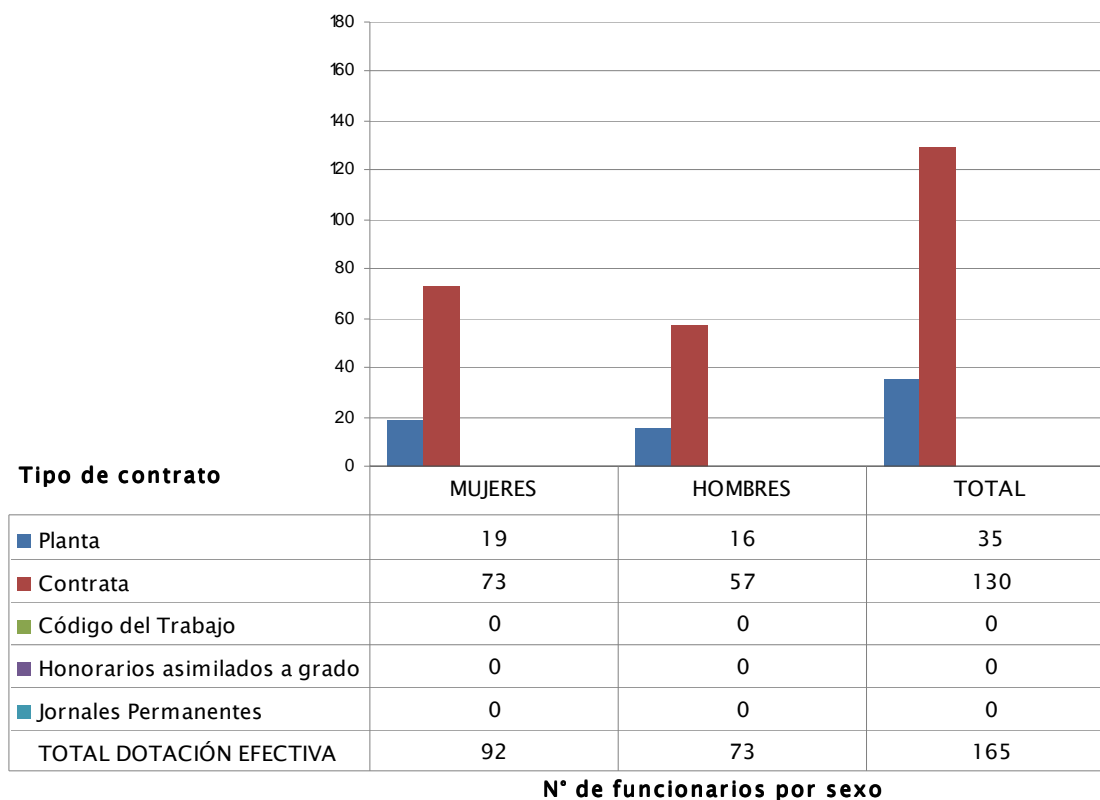
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ignacio Naudon Dell'Oro
Subdirectora Nacional	Daniela Peñaloza Ramos
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Manuel Acevedo Aguilera
Jefe de Planificación y Gestión	David Labbé Otárola
Jefa Departamento de Proyectos y Programas	Patricia Labraña Santana
Jefa Departamento de Estudios y Evaluación	Andrea Aravena reyes
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica	Jaime Azócar Cuevas
Jefe Departamento de Comunicaciones	Gonzalo Palacios Órdenes
Jefe Departamento Coordinación Intersectorial	Rodrigo Ferrada
Jefe Unidad de Relaciones Internacionales	Jaime Smith Sandoval
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Verónica Landa Díaz
Directora Regional I	Claudia Yáñez
Director Regional II	Patrick Casanova
Directora Regional III	Silvia Jorquera
Directora Regional IV	Loreto Sanhueza
Director Regional V	Claudio Arancibia
Directora Regional VI	Carola Medel
Director Regional VII	Gonzalo Montero
Director Regional VIII	Rodrigo Sandoval
Directora Regional IX	María Carolina Lagos
Directora Regional X	Pilar de la Cerda
Director regional XI	Francisco Roncagliolo
Director Regional XII	Gabriel Vega
Directora Regional XIII	Dominique Andreu Cooper
Director regional XIV	Felipe Mena
Directora Regional XV	Evelyn Müller

Anexo 2: Recursos Humanos

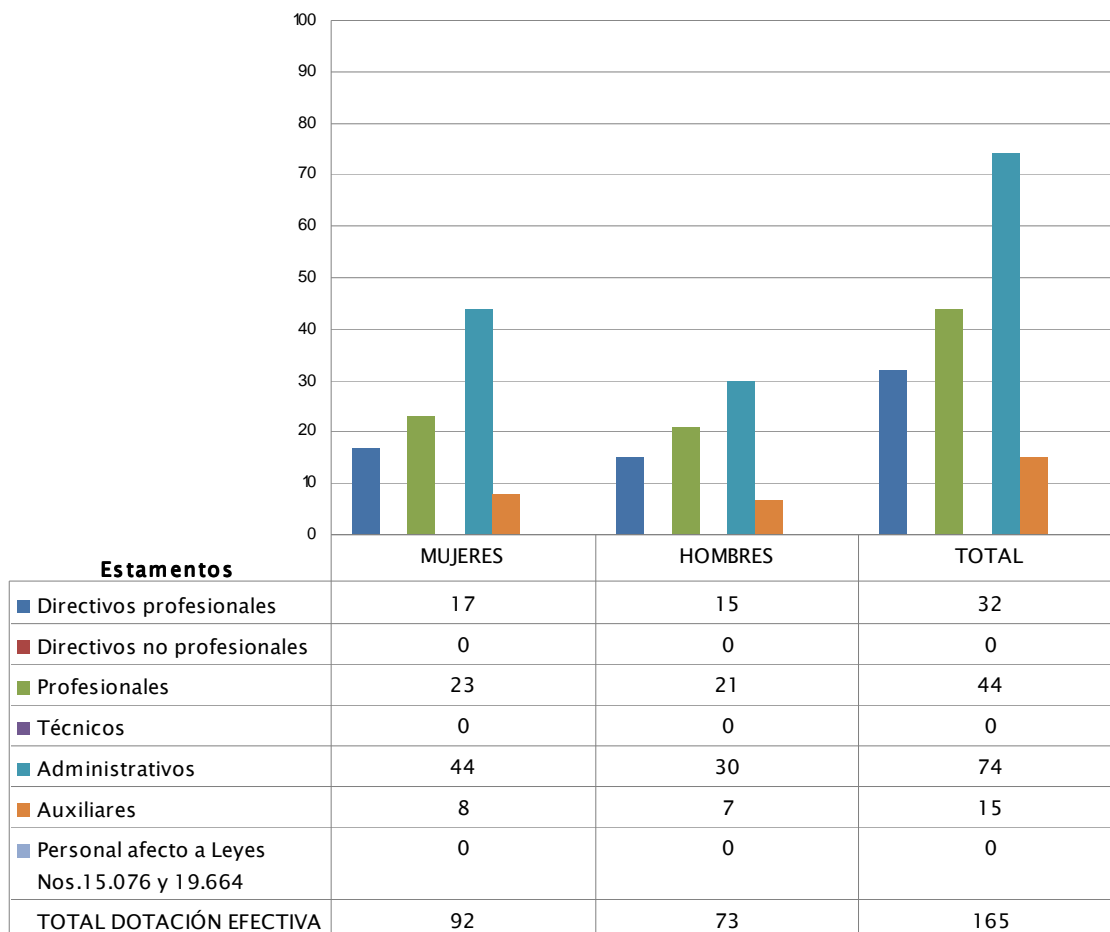
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



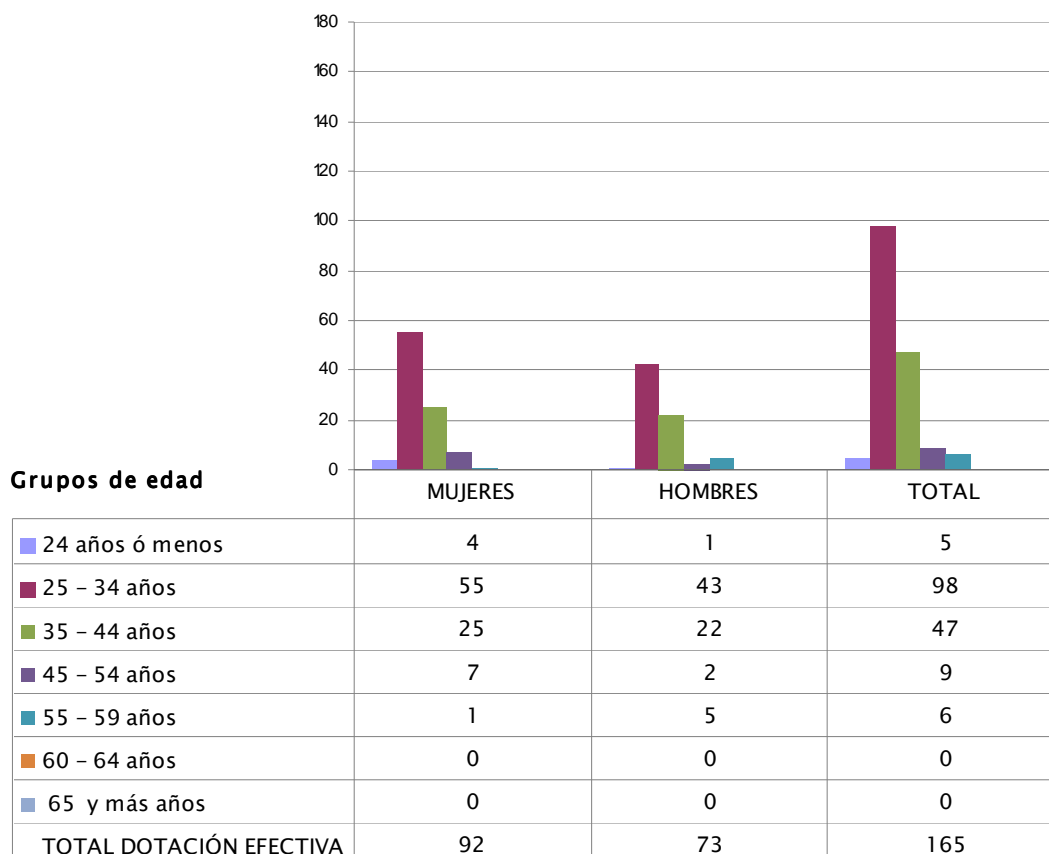
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,6	2,7	59,3	---
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	8,8	35,8	24,6	---
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	---
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	---
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	---
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,4	8,5	51,8	---
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,4	27,3	16,1	---
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,1	0,5	220,0	---

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas	
		2009	2010			
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	5,1	0,0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	8,0	0,8	10,0	---	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	90,4	61,8	68,4	---	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,1	1,3	118,2	---	
5. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,5	1,2	291,7	---	
6. Evaluación del Desempeño⁵						
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100,0%	84,0%	---	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,0%	15,0%	---	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	1,0%	---	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%	---	---	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	5.616.118	5.560.310	---
OTROS INGRESOS CORRIENTES	81.655	85.522	---
APORTE FISCAL	5.527.356	5.470.778	---
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	7.107	4.010	---
GASTOS	6.049.942	5.664.899	---
GASTOS EN PERSONAL	2.317.381	2.560.800	---
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.639.086	718.260	---
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.613.881	2.243.800	---
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	67.794	58.982	---
SERVICIO DE LA DEUDA	411.800	83.057	---
RESULTADO	(433.824)	(104.589)	---

6 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	5.681.717	5.874.083	5.560.310	313.774	---
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	37.786	37.786	85.522	(47.735)	---
	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	37.786	37.786	74.879	(37.093)	---
	99		OTROS	0	0	10.642	(10.642)	---
09			APORTE FISCAL	5.639.897	5.638.448	5.470.778	167.670	---
	01		LIBRE	5.639.897	5.638.448	5.470.778	167.670	---
10			VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	2.034	2.034	4.010	(1.976)	---
	03		VEHÍCULO	2.034	2.034	4.010	(1.976)	---
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	195.815	0	195.815	---
			GASTOS	5.681.717	5.874.083	5.664.899	209.184	---
21			GASTOS EN PERSONAL	2.305.614	2.578.471	2.560.800	17.671	---
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	733.628	752.998	718.260	34.738	---
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.575.461	2.371.899	2.243.800	128.099	---
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.553.225	2.349.663	2.221.564	128.099	---
		010	PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	758.057	770.811	770.811	0	---
		011	PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS DE JUVENTUD	35.704	35.704	35.405	299	---
		012	PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES	69.751	69.751	69.751	0	---
		613	PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS JUVENILES	514.264	511.464	502.664	8.800	---

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	614	OBSERVATORIO DE JUVENTUD	58.151	55.191	55.191	0	---
	615	PROGRAMA JUVENTUD, CULTURA Y RECREACION	903.889	852.718	733.718	119.000	---
	616	PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y COMPETENCIAS JUVENILES	168.481	9.096	9.096	0	---
	617	PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LIDERES JUVENILES DEL BICENTENARIO	44.928	44.928	44.928	0	---
	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	22.236	22.236	22.236	0	---
	001	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD	22.236	22.236	22.236	0	---
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	65.014	61.763	58.982	2.781	---
	03	VEHICULOS	35.110	34.450	34.450	0	---
	04	MOBILIARIO Y OTROS	8.919	7.377	6.229	1.148	---
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.448	3.276	2.237	1.039	---
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	11.958	11.360	11.292	68	---
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.579	5.300	4.774	526	---
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	108.952	83.057	25.895	---
	07	DEUDA FLOTANTE	2.000	108.952	83.057	25.895	---
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	---

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	%	93	87	101	1,15	---
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	28	11	44	4,22	---
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	1	---
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	352	948	225	0,24	---
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	44	60	56	0,93	---
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	49	85	26	0,30	---

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	(147.694)	(147.694)
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	490.361	(50.819)	439.542
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	101.197	(85.473)	15.724
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	(221.324)	186.042	(35.282)
216	Ajustes a Disponibilidades	(4.022)	(6.646)	(10.668)
219	Trasposos Interdependencias	0	0	

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	758.057	770.811	770.811	---
Programa Nacional de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Juventud	35.704	35.704	35.405	---
Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	69.751	69.751	69.751	---
Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles	514.264	511.464	502.664	---
Observatorio de Juventud	58.151	55.191	55.191	---
Programa Juventud, Cultura y Recreación	903.889	852.718	733.718	---
Programa de Empleabilidad y Competencias Juveniles	168.481	9.096	9.096	---
Programa Nacional de Capacitación para Líderes Juveniles del Bicentenario	44.928	44.928	44.928	---

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final2010 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	2.553.225	2.349.663	2.221.564	---	---
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	22.236	22.236	22.236	---	---
Inversión Real					
Otros ¹⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁰

No hubo inversiones durante el 2011.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²¹	Ejecución Acumulada al año 2010 ²²	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ²³	Ejecución Año2010 ²⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

NO APLICA

-
- 20** Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.
21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.
22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.
23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.
24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
					4%	6%	6%			
				(7668	(1273	(1240				
				0%	5/206	15/20	51/20			
				7510)	67510	67510				
				(0/0)*1	*100)*100)*100			
				00						
					H: 3	H: 4	H: 6			
Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes	Porcentaje de jóvenes que participan del programa juventud, cultura y recreación, respecto del total de la población juvenil existente en las comunas donde se desarrolla el programa.	(N° de jóvenes que participan en el programa juventud, cultura y recreación /Población total juvenil de las comunas donde se realiza el programa)*100	%	H: 0	(2811	(4559	(6202	SI	103%	n.a.
				(0/0)*1	7/103	2/103	5/103			
				00	3755)	3755)	3755)			
					*100	*100	*100			
		Hombres:		M: 0						
		Enfoque de Género: Si			M: 3	M: 4	M: 6			
		Mujeres:		(0/0)*1	(3194	(4562	(6202			
				00	3/103	3/103	6/103			
					3755)	3755)	3755)			
					*100	*100	*100			

25 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

26 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes	Porcentaje de atenciones realizadas en las Casas Integrales de Juventud en el año t, respecto del total de cupos disponibles el año t para atenciones en las Casas Integrales de Juventud.	(N° de atenciones realizadas en las Casas Integrales de Juventud en el año t/N° total de cupos disponibles el año t para atenciones en las Casas Integrales de Juventud.)*100	%			289%				
					69%	(2892 1/100 00)*1	80%			
				(5902/ 8500)* 100	0% (0/0)* 100	00	(8000/ 10000)*100			
				H: 69	H: 0	H: 296	H: 80			
				(2951/ 4250)* 100	(0/0)* 100	(1478 8/500 0)*10 0	(4000/ 5000)*100	SI	362%	1
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		M: 69 (2951/ 4250)* 100	M: 0 (0/0)* 100	M: 283 (1413 3/500 0)*10 0	M: 80 (4000/ 5000)*100			
Información Sistematizada y Especializada en Juventud	Porcentaje de visitas al Centro de Documentación Virtual del sitio Web del INJUV que descargan información sobre juventud durante el año t, respecto del total de visitas registradas en el sitio Web del INJUV en el año t.	(Número de visitas al Centro de Documentación Virtual del sitio Web del INJUV que descargan información sobre juventud durante el año t/Número total de visitas registradas en el sitio Web del INJUV durante el año t)*100	%			24%	33%			
				N.C.	0% (0/0)* 100	(1835 09/75 5715)*100	(1300 00/40 0000)*100	NO	75%	2
	Enfoque de Género: No									
Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes	Tasa de Ocupación de los Infocentros INJUV.	(N° de horas utilizadas/N° de horas disponibles)*100	%	63% (6354 30/10 08000)*100	70% (4214 33/60 4800)*100	73% (4411 71/60 4800)*100	72% (4354 54/60 4800)*100	SI	101%	n.a.

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	85%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	15%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1.- Las principales causas de los resultados alcanzados se centran principalmente en 1) Contexto Terremoto: Los/as encargados/as del programa de las regiones afectadas por el terremoto, pudieron observar que una gran cantidad de jóvenes "deseaban realizar algo nuevo", distinto a sus ocupaciones normales, que les permitieran "despejarse de lo ocurrido", por ende existió un síntoma tangible en los/as jóvenes que aumentó la necesidad de buscar instancias que respondieran a sus demandas 2) Interés de participar de los y las jóvenes: El análisis realizado a nivel institucional nos indica que el programa debía salir de la Dirección Regional, principalmente en las zonas más afectadas por el terremoto, en consecuencia el beneficio se "moviliza" desde el lugar específico de ejecución y se transforma en itinerante, repercutiendo en la cantidad de prestaciones otorgadas, por la facilidad en su obtención, considerando además el apoyo de otras instancias públicas para la ampliación de talleres (revisar programa seguimiento).

2.- Las causas de los resultados alcanzados se centran principalmente en: 1) El lanzamiento del programa "Cine de Verano INJUV", que provocó un alto interés en el público objetivo que accedió a la Web INJUV no generando un aumento de las descargas efectivas del CEDOC. 2) INJUV lanzó una campaña solidaria en ayuda de los afectados por el terremoto del 27 de Febrero, siendo la Web INJUV la plataforma informativa para dichos fines. la tendencia respecto a que la cantidad de visitas a la Web es muy superior al número de descargas del CEDOC. 3) Lanzamiento del "Fondo Concursable de Reconstrucción" que produce en este último mes una nueva alza en las visitas a la Web manteniendo la tendencia en la relación descargas y visitas a la Web. Tales factores externos están alineados con el supuesto del indicador que apuntaron en todos los casos a la sobrevisita de la página web. Las presentes causas fueron aceptadas como "causas externas que justificarían el eventual incumplimiento del indicador" por DIPRES (Oficio 2516).

-Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

El INJUV no cuenta con otros indicadores medidos.

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	

NO APLICA

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11			
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ²⁷	Producto ²⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁹	Evaluación ³⁰
Capacitar y certificar a jóvenes para tener Licencia Internacional para Conducir Computadores	Durante 2010, capacitar y certificar a 550 jóvenes para tener Licencia Internacional para Conducir Computadores, dentro del Programa de Certificación de Competencias Informáticas para Jóvenes.	Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud, de Empleabilidad y Competencias Juveniles	Cumplido
Publicar la VI Encuesta Nacional de Juventud	Durante 2010, publicar el análisis de resultados de la VI Encuesta Nacional de Juventud, así como los respectivos informes regionales	Información Sistematizada y Especializada en Juventud	Cumplido
Realizar actividades de integración con instituciones y realidades juveniles extranjeras	Durante 2010, realizar actividades tales como: seminario internacional; Torneo Interescolar de Debate; Convenio con Quebec; recepción de jóvenes provenientes de la República de Corea; Congreso de Jóvenes Descendientes de Españoles en Chile junto a la Embajada de España; Seminario de Juventud Rural junto al Instituto Interamericano de Cooperación para el Desarrollo Agrícola; y lanzamiento de la Revista de Juventud Global	Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud, de Empleabilidad y Competencias Juveniles	Cumplido
Capacitar a jóvenes en el programa Líderes del Bicentenario	Durante 2010, capacitar a 700 jóvenes en el programa Líderes del Bicentenario	Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud, de Empleabilidad y Competencias Juveniles	Cumplido

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

El INJUV no tuvo compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas

Programa / Institución: no aplica

Año Evaluación: no aplica

Fecha del Informe: no aplica

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

NO APLICA

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

Solo podemos informar cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, no hubo Metas de Eficiencia Institucional u otro.

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple		
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance											
			I	II	III	IV	V	VI	VII					
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Alta	8.50%	☐	
		Sistema Seguridad de la Información	O								Mediana	6.00%	☐	
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Mediana	6.00%	☐	
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Alta	9.00%	☐	
		Evaluación del Desempeño				O					Alta	9.00%	☐	
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O					Alta	9.00%	☐	
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana			O						Alta	8.00%	☐	
		Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O					Alta	8.50%	☐
			Planificación / Control de Gestión				O					Alta	8.00%	☐
Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O					Mediana	6.00%	☐		
Marco de la Calidad	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)	O								Mediana	6.00%	☐	
	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (- Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación del Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)	O								Menor	5.00%	☐	

Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)	0							Mediana	6.00%	▮
Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	0							Menor	5.00%	▮
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100.00%	▮

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Intervención Directa	23	4	100%	8.00%
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	29	4	100%	8.00%
Coordinación Nacional	78	4	100%	8.00%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Durante el período 2010 no existieron proyectos de ley en tramitación en el Congreso Nacional

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

En el período 2010 no hubo propuestas para el Fondo de Modernización de la Gestión Pública.

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010
NO APLICA	

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011
NO APLICA	

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

En el período 2009 no hubo propuestas para el Fondo de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009
NO APLICA	

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010
NO APLICA	

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
NO APLICA			

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011
NO APLICA	